

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA.**

Reunida el 25 de Junio de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 08h30 del día 25 de Junio de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Totaltek, piso 3, situado en la calle De los Guarumos 449 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía NUOTECNOLOGICA CIA. LTDA. (en adelante la "Compañía").

La junta es Presidida por el señor Francisco Barba Gyenco en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario actúa el señor Patricio Ávila Santacruz en su calidad de Gerente General.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, por tratarse de una junta universal, no será necesario grabar la misma.

El Secretario elaboró la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 08:35 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado USD \$.	Número de Participaciones	Porcentaje %
Francisco Barba Gyenco	66,670.00	66,670.00	33.33%
Francisco Córdoba Chehab	66,670.00	66,670.00	33.33%
Patricio Ávila Santacruz	66,670.00	66,670.00	33.33%
TOTAL	200,010.00	200,010.00	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.
2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y del Auditor Externo.
3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.
4. Conocimiento y designación del Auditor Externo para el periodo 2020, así como sus honorarios.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:



1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

El Secretario recuerda a los socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

En virtud de ello, el socio Francisco Córdoba Chehab, mociona que:

- i) Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Así mismo, el señor Patricio Esteban Ávila Santacruz, informa a los socios presentes que, por el tema sobre el cual se deliberará, él y el señor Francisco Barba Gyenco, por ser administradores de la compañía, están expresamente prohibidos de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, conformando entonces el 100% de la votación, el socio restante.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Francisco Barba Gyenco	NO VOTA
Francisco Córdoba Chehab	A FAVOR
Patricio Ávila Santacruz	NO VOTA

Constituyendo el Sr. Francisco Córdoba Chehab el 100% del capital social, con sesenta y seis mil seiscientos setenta (66,670) votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

1.1. APROBAR los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto en el orden del día.

213

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y del Auditor Externo.

El Secretario recuerda a los Socios que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontrarán exhibidos en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Socios el informe del Gerente General y Auditor Externo.

El socio Francisco Córdoba Chehab, mociona que:

- i) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2019.
- ii) Se apruebe el informe del Auditor Externo correspondiente al año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Así mismo, el señor Patricio Esteban Ávila Santacruz, informa a los socios presentes que, toda vez que el primer punto sobre el que se deliberará es el informe por él presentado y el segundo versaría también sobre su gestión, está expresamente prohibido de votar de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, conformando entonces el 100% de la votación, los socios restantes.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Francisco Barba Gyenco	A FAVOR
Francisco Córdoba Chehab	A FAVOR
Patricio Ávila Santacruz	NÓ VOTA

Constituyendo el Sr. Francisco Córdoba Chehab y el Sr. Francisco Barba Gyenco el 100% del capital social, con ciento treinta y tres mil trescientos cuarenta (133,340) votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 2.1. **APROBAR**, el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

2.2. APROBAR, el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los socios que de conformidad a los estados financieros de la Compañía que fueron aprobados en la sección 1 anterior, la Compañía tiene utilidades correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019 en la cantidad de cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y nueve con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$435.699,35).

En virtud de ello, el socio Patricio Ávila Santacruz, presenta las siguientes mociones:

- i. Destinar la cantidad de veinte y un mil setecientos ochenta y cuatro con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 21.784,97) para la reserva legal, equivalente al 5% mandado en el Estatuto Social de la Compañía;
- ii. Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Francisco Barba Gyenco	A FAVOR
Francisco Córdoba Chehab	A FAVOR
Patricio Ávila Santacruz	A FAVOR

Con doscientos mil diez (200,010) votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

3.1 DESTINAR la cantidad de veinte y un mil setecientos ochenta y cuatro con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 21.784,97) para la reserva legal, equivalente al 5% mandado en el Estatuto Social de la Compañía.

3.2 DESTINAR las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

Una vez resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Auditor Externo para el período 2020, así como sus honorarios.

El Presidente de la Junta informa a los socios que se debe designar al Auditor Externo para el periodo 2020. En consecuencia, consulta a los socios si existe alguna moción o sugerencia en la Sala.

El socio Francisco Barba Gyenco, presenta la siguiente moción:

- i. Se autorice al Gerente General de la Compañía para que contrate y negocie los honorarios con la auditora externa, que presente la mejor propuesta de servicios.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
Francisco Barba Gyenco	A FAVOR
Francisco Córdoba Chehab	A FAVOR
Patricio Ávila Santacruz	A FAVOR

Con doscientos mil diez (200,010) votos a favor, con cero (0) número de votos en contra, con cero (0) número de votos en blanco; y finalmente, con cero (0) número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta y se concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

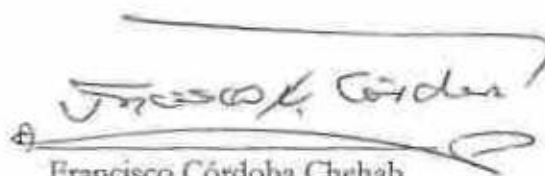
Los siguientes documentos serán añadidos al Libro de Expediente de Actas de la compañía:

- Estados Financieros correspondientes al 2019.
- Informe del Gerente General.
- Informe del Auditor Independiente.

Siendo las 09:50 horas se levanta la sesión, para constancia de lo cual firman los participantes.


f) Francisco Barba Gyenco
Socio - Presidente


f) Patricio Ávila Santacruz
Socio - Secretario


f) Francisco Córdoba Chehab
Socio